

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Mártes 24 Noviembre 1896

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 97

DIETARIO

AGENDA DE BOLEAS

1897

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego 9'00 Ptas

Media página por día, encuadernado como el anterior 2'50

EDICIÓN ECONÓMICA 1'50 PTAS.

Se vende en casa de los Editores AMENGUAL Y MUNTANER y en las demás librerías.

COMITÉ DEL PARTIDO DE LA

UNION REPUBLICANA DE PALMA

DIRECTORIO

Queda convocado el Partido para la reunión que se celebrará el domingo día 29 del corriente á las 6 de la tarde en el local que ocupa el Casino, calle de Danús, núm. 4, al objeto de:

1.º Proceder á la elección de una tercera parte de los individuos del Comité para sustituir á los que deben cesar en 31 de Diciembre de conformidad á los artículos 7 y 9 del Reglamento del Partido.

2.º Acordar lo que proceda en los varios asuntos que se sometan á la deliberación del Partido.

Palma 23 de Noviembre de 1896.—El Director de turno, JOSÉ ESTADE.

Una Carta

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. nuestro: Agradeceremos la inserción de la siguiente carta en el periódico que V. dirige, contestación á la publicada por algunos diarios de esta Capital y suscrita por D. E. Estada.

Dándole gracias anticipadas se repiten de usted afectísimos S. S.—Eugenio Losada.—Antonio Vaquer.—Cayetano Fuster.—José Fuster.—Miguel Bauzá.—Mateo Torres.—Nicolás Piña.—Francisco Casanovas.—Martín Mir.—Juan Carbonell.—Julian Alvarez.—Gabriel Mulet.—Bartolomé Oliver.—Rafael Möll.—J. Sureda.

Sr. D. E. Estada:

Palma 20 Noviembre 1896.

Leída la carta del 17 de corriente, dirigida por usted al Sr. Alcalde, y que á su ruego publican los periódicos, los concejales que suscriben consideran deber suyo contestarla como sigue:

En 25 de Abril 1879 el Ayuntamiento encargó al señor Peña un plano de Palma en escala de uno por dos mil que se extendiera hasta tres kilómetros á partir del foso de las murallas, á fin de que sirviera para publicar el concurso necesario para el proyecto de ensanche; este trabajo todavía no lo ha en-

tregado el señor Peña, al cual se le ha fijado el mismo plazo que al señor Garau para su presentación.

Resulta que si ambos señores entregan sus planos antes del primero de Enero de 1897 el Ayuntamiento tendrá por duplicado los documentos necesarios para publicar el concurso; si entrega los planos solamente uno de dichos señores, podrá también seguirse adelante, y si ninguno los presentara no podrá seguramente tacharse de imprevisora á la Corporación ya que, por partida doble, persigue sin resultado hasta hoy, lo que necesita con urgencia.

En cuanto al plazo concedido al señor Garau, extrañan mucho los que suscriben lo acontecido; Vd. fijó el programa y coste del plano, señalando el plazo de un año; el señor Garau estuvo conforme con las apreciaciones de Vd. y firmó el compromiso con el Ayuntamiento, obligándose á entregar su trabajo antes del primero de noviembre del actual; basta leer el contrato para convencerse de que la fecha citada se consideraba como un plazo máximo, ya que no hay ninguna condición referente á prórrogas, ni que diga como suele estipularse siempre que el tiempo es de difícil apreciación, la cantidad que por cada mes de retraso debe desconarse al no cumplirlo en la fecha convenida, extrañan más estos cabos sueltos, si se tiene en cuenta que en cambio se exige al Ayuntamiento un plazo de solo de quince días para examinar, comprobar y aprobar el plano.

Esperábamos todos que el Sr. Garau, en virtud de lo anterior, entregaría el plano antes de primero de noviembre, y, lo esperábamos, tanto más, cuanto es público el hecho de haber sido él, el único facultativo que se ha ocupado en trabajos de campo, y como según el contrato podía emplear tanto personal como quisiera claro está que si con los trece meses transcurridos, más los diez de prórroga que pide, es decir en veinte y tres meses puede ultimar los planos, con dos, tres, ó cuatro facultativos, y dejando el servicio del Estado, se habría podido ultimar la tarea, en doce, ocho ó cinco meses, pues no se nos alcanza que en trabajos topográficos quepa un sólo facultativo, ni que sean aquellos de naturaleza tal, que no admitan la división del trabajo;

tampoco es argumento para nosotros el importe del presupuesto, ni la escrupulosidad que exigen las condiciones ya que uno y otras las fijó usted y no se nos ocurre poner en duda sus afirmaciones; finalmente tampoco podemos creer que en trabajos de esta naturaleza no pueda concitarse á poco de empezados, y con bastante aproximación, el tiempo que se invertirá en ellos, deduciéndose en definitiva que si el Sr. Garau no ha presentado los planos en la fecha contratada ha sido porque no ha querido.

Mucho nos ha extrañado igualmente, que el señor Garau haya esperado el día antes de la terminación del plazo para pedir los diez meses de prórroga; imposible es que no supiera con bastante antelación que no podría entregar los planos antes del primero de Noviembre, y si lo sabía y existían obstáculos de todo punto insuperables ¿porque no acudió inmediatamente al ayuntamiento? ¿porque usted con la solicitud y desinterés que dice mirar cuanto se refiere á mejoras y ensanche de Palma no se cuidó de ejercer una saludable vigilancia sobre la marcha de los trabajos al Sr. Garau encomendados y avisar al Ayuntamiento acerca de la imposibilidad de terminar estos en el plazo fijado?

Y, pasemos á otro asunto: dice usted que para nada necesita el Ayuntamiento el plano del señor Garau, hasta tanto que no tenga aprobado un programa para el concurso de ensanche; pues bien, el Ayuntamiento tiene aprobado un programa por R. O. de 14 de Agosto de 1879 que se redactó por el arquitecto Sr. Pavía, de conformidad con el ingeniero Sr. Pou, el arquitecto Sr. Guasp y el señor Peña. En este programa se prescindía por completo de las zonas polémicas y precisamente por esto no llegó á publicarse, ya que el Ramo de Guerra pidió su modificación por no estar declaradas inútiles las murallas en aquel entonces. Después de examinado detenidamente dicho programa por aquello de que según usted sería el mayor de los desatinos el aceptarlo, lo encontramos admisible en todas sus partes, y no puede menos de ocurrir así ya que en obras de esta clase que han de durar siglos no envejecen tan pronto los programas, y el de que se trata ofrece la ventaja inapreciable de dejar con gran libertad á los autores de proyectos de ensanche sin imponerle soluciones preconcebidas ó demasiado individuales; no resulta pues en nuestro concepto el mayor de los desatinos aprovechar el programa aprobado, bastando saber las personas que en él intervinieron para tachar de ligeras y apasionadas todas las apreciaciones que usted hace. No dudamos que un programa redactado con la intervención de usted, sería más de su gusto, pero como en el que existe caben toda clase de proyectos, abierto tendrá usted el camino para presentar el que redacte, y tenga la seguridad de que si es el mejor, se impondrá y será el aprobado. El coartar la concurrencia con programas excesivamente detallados y obediendo á soluciones que valgan tanto como la firma de determinadas personas, además de espantar á los licitadores, matando toda originalidad y violentar el espíritu de la ley, no deja de tener inconvenientes que quizás solo á usted escapen. Resulta, pues, que si el Ayuntamiento encuentra aceptable el programa aprobado por la Superioridad, como lo encontramos nosotros (con perdón de su manera de pensar), el argumento Aquiles de su carta referente á la espera de diez meses por lo menos, hasta tener programa aprobado y sus apreciaciones referentes á la política, nos parecen impropios de personas que como

usted estiman en tanto su dignidad, pues ni hay para que invertir tiempo en la confección y aprobación del programa ni por consiguiente podemos permanecer indiferentes al hecho de emplear diez meses en satisfacer el interés personal del Sr. Garau, pues como usted sabe perfectamente las construcciones que se levantan en la actualidad dentro de la zona de ensanche importan sumas cuantiosas y están sometidas á la condición onerosísima de ser derribadas sin derecho á indemnización alguna sino resultado de acuerdo con el futuro proyecto de ensanche.

Por otro lado, aquel aplazamiento, prolonga durante un periodo respetable la angustia con que Palma contempla en sus inmediaciones, mejor dicho, en su seno, porque de ella forma parte el arrabal de Santa Catalina, la existencia del polvorín de Hornabeque, difícil ya que no imposible de trasladar á otro punto donde no ofrezca cuidado mientras no haya sido aprobado aquel proyecto.

En definitiva, para cumplir con la ley de ensanche y su reglamento, basta un plano en escala de uno por dos mil con curvas de nivel de dos en dos metros y este plano puede ser único y tanto monta que sea el del Sr. Garau ó el del Sr. Peña ó que proceda del Ramo de Guerra ó de donde fuere. Y á propósito de los del Ramo de Guerra ¿usted cree firmemente que no pueden servir para el estudio de un proyecto de ensanche? Deberá perdonarnos también que opinemos todo lo contrario de lo que asegura y encontremos fuerte, su frase calificando de desatino el propósito de aprovecharlos; sabemos que los planos del Ramo de Guerra, están hechos con toda la exactitud deseable, y si no constan en ellos muchas minuciosidades que seguramente figurarían en el del Sr. Garau, no se nos alcanza la importancia trascendental de semejantes detalles. Si á usted le pareció poco lo que la ley exige, no podía quejarse del Ayuntamiento, ya que pidió usted un año y le han dado al Sr. Garau quince meses, no creyéndonos obligados á ser más papistas que el Papa como resultaríamos entregándonos á la discreción del Sr. Garau, es decir, modificando las condiciones del contrato como conviniera á sus intereses. No basta para justificar el atraso, que el Sr. Garau haya sacado fuerzas de flaqueza «excediendo el límite del deber para entrar en el del mérito», haciendo de la noche día y desvelándose como aseguran para la terminación del plano, es un hecho que ha trabajado sin ayuda alguna, debiéndose además descontar las horas que le ocupaba el servicio del Estado, y esto, ni lo exigía el contrato ni lo merecía Palma, ya que no es justo que para ahorrarse lo que habrían ganado sus ayudantes, además del sueldo que ha percibido del Estado durante trece meses, se detenga ni un solo día el proyecto de ensanche.

Y ahora pasemos á otro orden de consideraciones, se dá usted por ofendido porque una labor de tantos años, incluso la ley de murallas, dice usted que resultan arrojadas por la ventana desde el momento que al Sr. Garau se le conceden solamente dos meses de prórroga; esto es inconcebible ¿quería usted, que le consultáramos en cuestión de tiempo, sin molestarle inútilmente, si ya sabíamos su opinión escrita por usted y refrendada por el señor Garau en el contrato firmado? ¿pretendía que dejando mal á V. y al Sr. Garau, y á nosotros mismos (que nos estimamos en algo) pasáramos la escoba del olvido sobre todo lo que se estipuló y haciendo mofa de las consideraciones de urgencia que se invocaron para ahorrar quince días ó un mes que habría derrochado la subasta concediéramos al señor Garau una prórroga de diez meses que besa el 85 por 100 del plazo estipulado? Una vez que designó usted al Sr. Garau para el levantamiento del plano y él se conformó buenamente con todo lo fijado y en detalles científicos y de coste todas sus indicaciones han sido acatadas ciegamente por nosotros, no comprendemos como siendo el Sr. Garau y usted dos personalidades distintas, se le ocurran á usted las intemperancias que en su epístola estampa, contra los que

han pretendido que fueran un hecho las conclusiones que hace un año presentó.

Deploramos mucho que con la retirada que nos anuncia, resulte usted sensible á las flaquezas y miserias espirituales que nos achaca, pues creíamos que sus desvelos por la urbanización y mejora de la ciudad de Palma, estaban por encima de las equivocaciones de los que no han sabido medir el tiempo en asuntos de su profesión.

En vista de las destemplanzas de su escrito, comprobadas por la fraseología que en él abunda, séanos lícito manifestar, que no lo conceptuamos documento propio de quien tan alta idea tiene de su valer, y ya que usted usa y abusa de la libertad de pensar mal de aquellos que en nada le han ofendido, tenga en cuenta que por nuestra parte, creyendo pasada de moda la teoría de los hombres indispensables, abrigamos la confianza de que nada ha perdido el Ayuntamiento al retirarle usted su desapasionado concurso.

Cuanto á la frase sonora que estampa V. acerca de la pública consideración que merece el Ayuntamiento, y con esto concluimos, solo nos ocurre decir que como no creemos á V. revestido de la facultad casi pontificia de otorgar diplomas de consideración y estima, permanecemos de todo punto indiferentes á la opinión que consigna; opinión que al fin y al cabo, revela en V. dos cosas, que debió ocultar cuidadosamente: su soberbia, y el apasionamiento perturbador que en el asunto del Sr. Garau le domina y avasalla, hasta el punto inverosímil de no haberlo sabido disimular, sin embargo de lo mucho que le interesaba, cosas todas que nos explicamos perfectamente.

Noticias locales

El Crimen de Bendinat

Sigue envuelto en el misterio y no sabemos que se haya detenido aún á ninguna persona sospechosa. Suponemos que el Juzgado trabaja activamente y que el éxito coronará sus esfuerzos por que es muy difícil que el criminal y sus cómplices, si los tiene, puedan escapar de Mallorca si se mantiene una activa y eficaz vigilancia.

La opinión pública está alarmada con semejante crimen y ya ansía ver á la justicia seguir una pista que conduzca á la averiguación del delito.

Nosotros insistiremos una y mil veces para que se remueva cielo y tierra, sin contemplaciones de ninguna clase hasta trincar á los asesinos del malogrado Rauret.

Filipinas y Puerto Rico

El domingo por la mañana presidido por el teniente coronel Sr. Bosch se efectuó en el cuartel del Carmen el sorteo de un sargento, un cabo y 16 soldados de segunda con destino al primer punto, y el de un cabo y un soldado de primera con destino al segundo, habiéndoles tocado por suerte á los siguientes:

PARA FILIPINAS

Sargento

Francisco Lucas.

Cabo

Magín Escarrer.

Soldados

Pedro Bibiloni.

Guillermo Estades.

Rafael Ferrer.

Jaime Mas.

Nicolás Sastre.

Gabriel Rosselló.

Vicente Colom.

José Capó.

Francisco Rodríguez.

Pedro Ribot.

Bartolomé Lliteras.

Estéban Salort.

Antonio Ramón.

Antonio Cifre.

Bartolomé Canals.

Francisco Alomar.

PARA PUERTO-RICO

Cabo

Antonio Ripoll.

Soldado

Francisco Pastor.

Una visita sanitaria

Se ha autorizado por el Sr. Gobernador interino de la provincia al Sr. Inspector provincial de Sanidad para que gire una á todos los establecimientos públicos de enseñanza para ver si están vacunados todos los alumnos que asisten á dichos centros de instrucción.

Aplaudimos el acuerdo del Sr. Alonso y suponemos que la visita de inspección será formal y que no se harán odiosas excepciones á pesar de la ingerencia intempestiva de cualquier personaje.

El Culto del Sábado

Parece increíble, que nuestro estimado colega *La Última Hora*, que nos merece la mayor ilustración bajo diferentes conceptos, se aventurase á notificar en su número del sábado; «que el Sr. Obispo de la Diócesis, se había dignado conceder su permiso, á fin de que se pudieran practicar las operaciones necesarias al embarque del Aguinaldo del soldado, á pesar de ser Domingo.»

Siempre hemos creído y creemos, con sugestión al espíritu y letra del evangelio, que todos los días son buenos para trabajar y malos para holgar; y si Moisés, como caudillo y legislador inspirado, instituyó el sábado entre los Hebreos, fué como una medida protectora contra el abuso del poder y la arbitrariedad, pero no para someterlos á la observancia irracional del sábado.

Jesús lo ha dicho: «El sábado ha sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado.» (Marcos cap. II v. 27) es decir, el sábado ha sido instituido para facilitar el reposo del hombre, poniendo un freno contra los excesos que á veces pudiera imponerse, pero sobre todo, que pudiera imponer á los demás.

Como se ve claramente, el sábado en aquellos tiempos y el domingo en los presentes, han sido instituidos únicamente contra los excesos, y de ninguna manera contra las necesidades.

Luego, la solicitud del permiso para el embarque del Aguinaldo del Soldado, además de viciosa es ridícula, y por consiguiente, más ridícula y viciosa su publicación.

La viruela en Palma

Durante el presente mes ha tenido el siguiente movimiento:

Invasiones	62
Curados	84
Fallecidos	7
Existencia anterior	197

Otro embarque

Ayer partieron 180 mozos del actual reemplazo que van á Cuba para engrosar el contingente que pelea contra los enemigos de la patria. Reprodujéronse las dolorosas escenas de otras veces por que el cariño no se acostumbra á ver partir sin pena, á los seres queridos.

La Última Hora puso digno remate á su patriótica tarea instalando en el *San Ignacio* los numerosos efectos que el pueblo balear envía á sus paisanos para celebrar las fiestas de navidad.

Aunque no dudamos que la galantería del señor Miró Granada, corresponsal en esta plaza de la *Trasatlántica*, hubiese diferido á nuestra petición si hubiéramos solicitado asistir al embarque de tropas creemos oportuno y la prensa toda lo agradecería

que si ocurre otro embarque de tropas se invite á los periódicos locales para que puedan llenar su cometido en mejores condiciones.

Viruela

Segun comunican los alcaldes de los pueblos de Porreras y Esporlas, los atacados de dichos pueblos siguen bien.

En Algaida se han presentado dos nuevos casos, uno en la calle de la Amargura y otro en la calle de Beatas.

En Llubí ha sido dado de alta un atacado y los otros siguen bien.

En Valldemosa los atacados de dicha enfermedad siguen bien habiéndose dado de alta á Margarita Estrada.

Se han presentado en el citado pueblo tres casos con carácter benigno, uno en la calle de la Cartuja, otro en un hombre que vive en el número 15 de la misma calle y otro en la calle del Real número 19, todos han sido vacunados.

En Santañy con fecha 21 del corriente se ha presentado un nuevo caso en la calle del Vala existente en el radio de dicha población, en un niño.

Se ha convocado la Junta de Sanidad para que se adopten las medidas necesarias para evitar la propagación de dicha enfermedad.

Católicos ó liberales

A los que aun crean, si es que hay alguno, que se puede ser católico y liberal ó liberal y católico, que es lo mismo, recomendamos la lectura del artículo que con el epígrafe *Caso de conciencia* publica en su primera columna *El Ancora* del lunes.

El órgano de las sacristias tiene razón que le sobra; no se puede pertenecer á un partido liberal, al conservador ó fusionista por ejemplo. Eso NO PUEDE HACERLO UN CATÓLICO.

Opinamos de la misma manera.

Guardia civil

La del puesto de Binisalem ha detenido á un individuo que apacentaba ganado en una finca de dicho término, sin el correspondiente permiso del dueño.

La del puesto de Sansellas ha entregado al Señor Alcalde de dicha villa un sujeto por igual motivo que el expresado.

La del puesto de Alaro ha entregado al Juez Municipal de dicha villa un sujeto que cazaba en el predio «Son Grau» de dicho término.

La del puesto de Selva ha detenido á dos mujeres que habian hurtado un haz de leña en la finca denominada «De Can Duch» propiedad de D. José Armengol, situado en las inmediaciones del Sijar de Manacor.

Canción nueva

Va haciendo fortuna la siguiente canción debida al número de un soldado de Manacor que la envió desde Cuba:

Al-lotetes mallorquines
ja vos podeu desxondi
que si se guerre va axi
totes quedereu fredines
Y lo peor que tiene razón el muchacho.

Teatro Principal

Se da como seguro que el próximo sábado debutará la compañía cómico-dramática de la que forma parte el Sr. Fuentes, conocido ventajosamente de este público.

Teatro Circo

El domingo se puso en escera el drama del fe-



EL SR. D. RICARDO RAURET Y DRAPER
Ha fallecido el 16 del corriente
E. P. D.

Su desconsolada familia ruega á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la iglesia parroquial de San Jaime, el miércoles 25, á las diez y media.
El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

cundo escritor Sr. Echegaray titulabo «En el seno de la muerte» distinguiéndose en su ejecución la Sra. Clar y el Sr. Manera que interpretó con acierto el simpático papel de Conde de Argelés. Finalizó la función con la chistosa piecesita «Un musich de regiment».

Anoche representóse la obra del inmortal Calderón «La vida es sueño» que obtuvo regular interpretación.

El domingo había un lleno y ayer escasa concurrencia.

Noticias marítimas

Procedente de los puertos de Marsella y Cette entró ayer por la mañana en nuestro puerto el vapor *Isleño* con variada carga.

Por causa del temporal se hallaba detenido ayer en Portocolom el vapor *Ciudad de Mahón* que salió el sábado de nuestro puerto.

Un herido

Anoche fué conducido á la casa de Socorro un hombre que había reñido con otro en la calle de Camaró, que resultó con una herida leve en la cabeza.

La policía se puso en movimiento para coger al agresor.

Turronero de Jijona

El antiguo y acreditado turronero de Jijona, ANTONIO SEVILLA, se encuentra ya en esta capital con un variado y escogido surtido de turrón de «Jijona», «Alicante», «Yema», «Nieve», «Guirlache», peladillas blancas y garrapiñadas, anises, piñones, patatas de Málaga y otros dulces, y abrirá su despacho el próximo domingo 15 del actual, en el mismo punto de todos los años, calle de S. Nicolás, núm. 35; donde espera á sus numerosos parroquianos.

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 24, 1'10 m.

Un telegrama oficial de Manila dice que la columna continuó la persecución de 4.000 rebeldes, matando al titulado general Franco y abatiendo al anemigo, el cual dejó armas, víveres y un hospital con gran número de heridos.

En Lila fueron desalojados á la bayoneta de las posiciones fuertemente atrincheradas que ocupaban los rebeldes.

En el convento de Comes hubo una tenaz resistencia, muriendo 20 insurrectos.

En Baños matamos 14, dispersando al enemigo hácia los montes de Maguiling.

Madrid 24, 2'15 m.

Oficial.—El general Blanco participa que las tropas hicieron numerosas bajas á los rebeldes en Pinas.

El destacamento de Novaliches, compuesto de 40 hombres, fué arremetido por 4.000 insurrectos.

Los soldados hicieron una defensa heroica, tomando á la bayoneta la iglesia ocupada por los rebeldes.

Acudieron fuerzas y el enemigo se puso en precipitada fuga.

En el pueblo Hermoso, de Balan, una partida de 700 hombres secuestró al párroco.

Ha sido emplazada una batería en el istmo de Noveletas.

Madrid 24, 2'20 m.

Un telegrama oficial de Manila dice que la columna Vaquero causó más de cien muertos á las partidas de Bataan, quedando esta provincia tranquila.

En Mayuno fueron batidos nuevamente los rebeldes; causándoles grandes pérdidas.

Ha resultado inexacta la noticia de que los habitantes de San Miguel se pasaran al enemigo.

Madrid 24, 9 m.

Habana.—A las 7 de la noche llegó el «Legazpi» conduciendo al general Weyler.

Ignórase si volverá á Pinar del Rio ó si permanecerá en la Habana.

**Ultimas cotizaciones
VALORES PUBLICOS**

Interior perpétuo.	61'95
Exterior perpétuo.	73'50
Amortizable.	73'20
Cubas nuevas.	73'35
Cubas viejas.	86'90
Banco de España.	387'50
Tabacos.	206'00
Francos.	00'00
Libras.	00'00

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	51'00
Cambio Mallorquín.	5'00
Fomento.	66'00
Ferrocarriles de Mallorca.	31'00
Gas.	80'00
Salinas de Ibiza.	195'00
G. Mailorquina.	00'00
Bonos municipales.	34'00
Isleña Marítima.	48'00
Caja de Ahorros.	3'00

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S ^a Arracó	Pelaires 98	2 »	8 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitx	Mercadal 13	2 »	6 »
Algaída	Mercadal 13	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7⁵⁵ mañana, 2 y 5³⁰ tarde.
De Palma á Inca: á las 1¹⁵ tarde.
De Manacor á Palma: á las 6⁴⁵ y 11³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7 12 11⁴⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.
De Inca á Palma: á las 6⁴⁰ mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5⁴⁵ tarde.
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).
Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA

de Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0²⁵ céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0³⁰ en los restantes pueblos.
Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.
Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.
Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineres, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares
Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14

IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**
CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

VIAJE DE RECREO
A LAS MARAVILLOSAS
CUEVAS DEL DRACON

TERMINO DE MANACOR
Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7⁵⁰ pesetas. Por cada persona de aumento 1⁵⁰.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento; emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMANDO LA PROVINCIA

Benito Pomar

Pastes para sopes CLASES SUPERIORES

Amarilla y blanca de Magín Quer á 40 y á 35 céntimos de peseta la libra.—De J. Quer á 30 y á 25.—Ron Bacardi legítimo á 2 ptas. botella.—Jerez sin rival á 1²⁵ ptas. litro.

TARJETAS ALISIA

MORTUORIOS

LA UNION COMERCIAL

COMPANIA INGLESA

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Seguros marítimos y contra incendios

LA UNION COMERCIAL
FONDERIS
CAPITAL
Pesetas 62.500,000

Martinez y Planas
San Juan, 20.—Palma de Mallorca.
Ven el Banco de Felanitx.

ANUNCIOS

PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.
Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios y RECLAMOS

Á precios según tarifa.
Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

PALMA DE MALLORCA
Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.

En Palma, FARMACIAS DE VALENZUELA Hermanos
Plaza de la Cuartera n.º 2 y plaza de la Libertad n.º 10. Depositarios de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.